



- [¿Quiénes Somos?](#)
- [Red Nacional de Medios Alternativos](#)
- [Enlaces](#)
- [Escribinos](#)
- [Buscar...](#)



NACIONALES - Red Eco Alternativo - Jueves 13 de mayo de 2010



NACIONALES

Explicar lo inexplicable

El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible decidió levantar la clausura de la empresa contaminante Curtarsa S.A, tras la promesa de palabra de realizar una serie de reformas a fin de solucionar el problema erróneamente denominado como de “malos olores”.

[Leer más...](#)

Lo que (no) dirá el Censo

En octubre se realizará el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. ¿Cuál es su importancia y cuáles pueden ser las consecuencias de que lo haga un organismo intervenido por el gobierno nacional, con equipos de trabajo disueltos, desplazamientos y renunciaciones de técnicos y profesionales, y manipulación de información?

[Leer más...](#)

Maltrato carcelario

Policías enjuiciados por torturas en Neuquén y presas que denuncian vejaciones físicas y psicológicas, dos postales de la realidad que se vive en los penales argentinos.

[Leer más...](#)

Los docentes neuquinos ratificaron el paro

Los trabajadores de la educación de Neuquén ratificaron el paro, que ya lleva 30 días, en rechazo a la propuesta del gobierno provincial, que otorga un aumento insuficiente y no contempla la devolución de los días descontados.

[Leer más...](#)

Crítica, situación de los trabajadores

Ante la grave situación se vive hoy en el diario Crítica de la Argentina, sus trabajadores permanecen en la redacción, frente a la que realizaron esta tarde un corte de calles. Mañana irán al Ministerio de Trabajo para una nueva audiencia conciliatoria.

[Leer más...](#)

La alimentación en pie de lucha

Hoy jueves se realizó un paro del gremio de la alimentación en todo el país, en reclamo de aumentos salariales. Varias fábricas fueron virtualmente paralizadas. En Arcor Córdoba, los obreros ya llevan 20 días de paro.

[Leer más...](#)

BREVES

Aborto legal, seguro y gratuito

El 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, se presentarán 50 mil firmas para que el Congreso trate el proyecto de ley presentado el 11 de marzo por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

[Leer más...](#)

Ley a debate

El proyecto de ley de protección de glaciares, clon del vetado en 2008, obtuvo dictamen de mayoría y deberá ser tratado en el recinto por el conjunto de los diputados, junto a la iniciativa del senador Daniel Filmus.

[Leer más...](#)

Barrick tuvo que ceder

José Leiva, se reincorporó el lunes pasado a sus tareas en la mina Veladero de la empresa Barrick Gold, tras su despido ocurrido en junio de 2009 luego de ser elegido secretario general del sindicato de mineros

[Leer más...](#)

Peligran los trabajos en Papelera Quilmes

El Gobierno Nacional se retiró del fideicomiso que gestionaba la ex Massuh, un año y siete meses antes de lo acordado. Los trabajadores fueron informados de que el emprendimiento es “inviabile” y que el Estado se retira mediante el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno.

[Leer más...](#)

Agenda

[Leer más...](#)



¡La Bodega del Diablo llegó al número 100!

Por eso los invitamos a celebrar con nosotros. Habrá lectura de poesía, música, regalos, y vino para brindar juntos por estos años de literatura y de amistad.

Sábado 15 de mayo. 20 hs.
Espacio Cultural Lacandona: Castillo 460, Villa Crespo.

Explicar lo inexplicable

El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible decidió levantar la clausura de la empresa contaminante Curtarsa S.A, tras la promesa de palabra de realizar una serie de reformas a fin de solucionar el problema erróneamente denominado como de “malos olores”.

(Débora Sayanes – Red Eco) Buenos Aires - La Asamblea de Vecinos y Organizaciones por el Medio Ambiente del Partido de Luján se movilizó, este martes, ante el edificio del OPDS, ubicado en la localidad de La Plata, para exigir que las autoridades provinciales intervengan y frenen las actividades de la empresa Curtarsa.

La curtiembre, de capitales italianos, que trabaja hace más de 30 años en la localidad de Jáuregui, vuelca sus efluentes líquidos en el Río Luján, contaminando toda la cuenca del río con cromo y otras sustancias químicas altamente tóxicas derivadas del proceso de curtido.

Los monitoreos realizados por el OPDS demostraron la presencia de ácido sulfhídrico en valores mayores a lo permitido por la ley, una sustancia corrosiva que en altas concentraciones puede provocar la muerte por asfixia.

Cabe recordar que en el año 1999, un obrero de la empresa murió como consecuencia de una emanación de ácido sulfhídrico en un túnel donde desarrollaba tareas de limpieza sin ningún tipo de elemento de seguridad.

Sin embargo, el OPDS parece “desconocer” esta situación, ya que después que la empresa se comprometió a iniciar una serie de reformas para solucionar el tema de los erróneamente denominados “malos olores”, el organismo decidió levantar la clausura que pesaba sobre la empresa.

Otro actor en juego que actúa a favor de curtiembre es el sindicato de trabajadores, que tiene los mismos intereses que la patronal y también presionaron en la reunión con el OPDS para llegar al acuerdo de palabra.

“Según el acta firmada por el OPDS y Curtarsa, los cambios tendientes a resolver este problema demorarán hasta 8 meses e implicarán mayores ruidos y olores. Pero la incoherencia no termina aquí: la empresa no ha presentado ningún informe aún que explicita técnicamente cuales son las reformas que piensa implementar para solucionar el problema. A eso sumamos los reiterados anuncios que la curtiembre realizó en el transcurso de los últimos 15 años para terminar con las emanaciones de ácido sulfhídrico”, afirma un comunicado de la Asamblea.

Por tales motivos, durante la movilización los integrantes de la asamblea afirmaron su oposición al OPDS como interlocutor válido en este conflicto por estar demostrado su compromiso con los intereses de la curtiembre y en contra del pueblo de Jáuregui.

Además, reforzaron públicamente la intención de relocalizar la empresa en un parque industrial ubicado a la distancia debida de cualquier población, bajo nuevas condiciones de producción que respeten el medio ambiente y la salud de los trabajadores.

“No queremos que la empresa cierre, con la facción de trabajadores independientes, que no han ganado las elecciones porque denuncian fraude, la asamblea tiene una muy buena relación, mantenemos reuniones con varios de ellos. Nosotros pedimos una relocalización de la empresa, por lo menos, de la parte húmeda que es la que contamina, donde están los piletones con los barros de cromo, también se puede modificar el proceso productivo y utilizar otro tipo de metales para curtir el cuero, pero todo eso queda en el marco de una negociación y una voluntad política para realizarlo”, sostiene Javier, integrante de la asamblea de Luján.

Contactos: Santiago: 011-15-6563-3163 / Agustina: 011-15-5506-0872 / Leo: 011-15-6303-2205 / Daniel: 011-15-5995-2520 / Sofía: 02323-15-587-287 / Javier: 02323-15-588-984.

Lo que (no) dirá el Censo

En octubre se realizará el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. ¿Cuál es su importancia y cuáles pueden ser las consecuencias de que lo haga un organismo intervenido por el gobierno nacional, con equipos de trabajo disueltos, desplazamientos y renunciaciones de técnicos y profesionales, y manipulación de información?

(Fabiana Arencibia-Red Eco) Argentina - En enero de este año la presidenta Cristina Fernández firmó el decreto que determina la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, el operativo estadístico más importante del país.

Este censo, que se recomienda internacionalmente hacerlo cada 10 años, es el que mayor inversión presupuestaria requiere. Su importancia radica en que permite conocer cuántos y quiénes son los habitantes de nuestro país, y cuáles son sus condiciones de vida, incluyendo a toda la población, por más pequeña que sea la localidad.

Con sus resultados podemos saber cuál es el acceso al mercado de trabajo, a la educación, a la salud y a la seguridad social de los habitantes. También brinda información sobre la estructura de las familias y el acceso de ellas a la vivienda, al agua potable y a condiciones sanitarias. Es, en síntesis, una fotografía de la situación económica y social de nuestro pueblo.

Además, la información que surge de este censo es la que luego se utiliza durante una década para, entre otras cosas, definir políticas sociales, asignar partidas presupuestarias a cada jurisdicción, establecer índices donde la cantidad de población es una de las variables (empleo y desempleo, pobreza e indigencia, entre otras). Por otra parte, sirve de base para determinar el número de representantes legislativos nacionales, provinciales y municipales.

El censo exige rigurosa planificación en todos los aspectos que lo abarcan: presupuesto, cartografía, metodología, cuestionarios, capacitación de los censistas, difusión, logística, controles de calidad

para el tratamiento de la información. Todo esto es difícil de lograr en nueve meses que van desde que se firmó el decreto hasta su realización en octubre.

Pero además exige tareas llamadas precensales. En este sentido se han realizado dos censos experimentales a fines de 2009 en las ciudades de Chivilcoy y Tolhuin.

Respecto al que se hizo en la primera, la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA) - Asociación Civil sin fines de lucro que reúne a investigadores y docentes especializados en el estudio científico de la población – advierte varias falencias.

Algunos ejemplos. Estos dos pre-censos solo indagaron a la población para cuestiones mínimas (según está armado lo que sería el contenido del cuestionario básico) mientras que la mayoría de los temas que se censan son a través de muestras poblacionales (según un cuestionario ampliado).

“Muchas de las variables más importantes para medir la calidad de vida de la población, entre las cuales cobra relevancia la Cobertura de Salud, presentan grandes inconvenientes cuando son captadas por muestreo”, afirma la entidad. Este no es un dato menor ya que puede impedir que se compare la evolución de la pobreza entre un censo y otro.

También cuestiona que para evaluar la Educación se haga la pregunta ¿Qué nivel educativo cursa o cursó? Esta pregunta puede dar resultados erróneos porque no se discrimina si asiste en el presente o si lo hizo en el pasado.

En lo que hace a censar la Actividad Económica, no tiene explicaciones de cómo clasificar y codificar las ocupaciones y ramas de actividades, lo cual es fundamental para estudiar la estructura social de la población.

La AEPA manifiesta su preocupación por “la insuficiencia de consultas más diversificadas y de comunicación con diferentes asociaciones y especialistas de distintas disciplinas”, como fuera una práctica habitual en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en los dos censos anteriores.

Realizar este operativo estadístico requiere que se garantice la calidad de los datos, cuestión que es incompatible con la situación que desde hace tres años atraviesa el INDEC, organismo que tiene la responsabilidad de realizar el censo.

A nadie es ajeno que desde el 2007 está atravesando una crisis institucional al ser intervenido por el gobierno nacional, comenzando por el sector que confecciona el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y luego extendiendo la medida a otros programas (Pobreza e Indigencia, el Estimador Mensual Industrial, PBI, entre otros). Los trabajadores del INDEC denuncian que la intervención involucra a todo el organismo, en un proceso de grave desmantelamiento con la pérdida o el desplazamiento constante de técnicos y profesionales capacitados.

La Junta Interna de ATE-INDEC plantea que a la persecución y discriminación que sufren, se les agrega el deterioro en los ingresos por recortes de adicionales como, por ejemplo, las “horas censales” que son discrecionalmente repartidas.

El presupuesto para este censo se estima entre 60 y 80 millones de dólares. Desde ATE-INDEC se afirma que este dinero “servirá como un elemento de extorsión y disciplinamiento del personal, acrecentando aún más las diferencias salariales entre los alineados con la intervención y el resto de los trabajadores desplazados”.

Maltrato carcelario

Policías enjuiciados por torturas en Neuquén y presas que denuncian vejaciones físicas y psicológicas, dos postales de la realidad que se vive en los penales argentinos.

(Cecilia Litvin - Red Eco) Buenos Aires y Neuquén – 27 policías neuquinos están siendo juzgados por haber torturado durante cuatro días seguidos a los presos de la Unidad de Detención 11 de esa provincia.

Los hechos ocurrieron hace más de cinco años, desde entonces los acusados mantuvieron sus puestos de trabajo, controlando a quienes los habían denunciado.

Torturas con granadas de gases lacrimógenos, patadas, golpes, puntapiés, disparos con armas de fuego y postas de goma fueron los castigos que recibieron 54 presos entre el 24 al 27 de abril de

2004. Según informó el fiscal al inicio del juicio, todo habría comenzado cuando los detenidos reaccionaron por el maltrato recibido por las visitas y por el estado de los alimentos.

Uno de los presos torturados que declaró en el juicio describió: “Nos tenían en el patio, desnudos, tirados unos sobre otros en forma de montaña, corrían encima nuestro y nos pegaban con varas de metal en los pies. Es un dolor impresionante”. Aseguró, además, que uno de los acusados, José Antonio Corrián, y el grupo de requisas a su cargo, eran conocidos por tener esta práctica de tortura.

En su último boletín informativo, la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional explicó que los golpes con barras de metal y bastones reglamentarios en la planta de los pies son métodos que se caracterizan por causar un intenso dolor, sin dejar rastros de los golpes.

Debido a que muchos de los presos que fueron torturados continúan detenidos, teniendo como guardiacárceles a algunos de los acusados, varios testigos tienen miedo de declarar en el juicio. En cambio otros pudieron hacerlo a pesar de las trabas impuestas desde el propio penal. Tal fue el caso de Marcelo Alejandro Muñoz, aún detenido en la U11. Desde la penitenciaría afirmaban que se negaba a declarar, por lo que Muñoz debió llamar al Defensor Oficial Adjunto Raúl Caferra para comunicarle que sí quería presentarse ante el Tribunal pero que el personal del penal no lo dejaba salir.

A quien no se le puso ninguna traba a la hora de declarar fue al comisario Carlos Domingo Brondo, Jefe de la Seguridad Interna de la U11 durante los días del hecho, quien manifestó que lo sucedido “fue un enfrentamiento cuerpo a cuerpo”. Señaló además que en estos casos la fuerza policial no utiliza norma ni protocolo alguno. Que es lo mismo que decir que actúan y actuaron con total impunidad y descontrol.

El juicio ya se encuentra en la etapa de los alegatos y cabe recordar que el tribunal está integrado por Juan José Gago, Mario Rodríguez Gómez y Luis María Fernández. Este último magistrado fue recusado por la agrupación de Derechos Humanos Zainuco por ser asesor del Ejército durante la última dictadura y profesor de Derecho Político de la Escuela de Cadetes de Policía de Neuquén. En tanto, en la cárcel de mujeres de Ezeiza, al igual que en todos los penales del país, las presas tampoco la están pasando bien.

Las detenidas en la Unidad número 3 denunciaron irregularidades en el pago que reciben por el trabajo que realizan dentro del penal.

Según explicaron, después de mucho tiempo de reclamar por la igualdad de derechos, todas, estén procesadas o condenadas, pasaron a cobrar lo mismo por hora trabajada: \$7.50, que equivale a 1500 pesos por 200 horas de trabajo por mes. Pero el cambio llegó con trampa, ya que descubrieron que ninguna llega a esa cantidad de horas, debido a una serie de descuentos por no asistir a cumplir con la tarea. Las ausencias aparecen como injustificadas y se incluyen los días en que un juez requiere la presencia de las detenidas, o si están enfermas o tienen visita familiar.

Además, las actividades educativas, culturales y de esparcimiento - que son exigidas como parte del “tratamiento resocializador” – están estipuladas en el mismo horario laboral, por lo que se superponen. Las presas deben optar llevándose también el descuento del día. A esta situación debe sumarse las requisas que reciben las detenidas, que son desnudadas para entrar y salir del trabajo, cuando anteriormente solo las cacheaban.

Ante esta nueva realidad, que surge a partir de una nueva gestión en la Dirección de la Unidad, las presas iniciaron el lunes pasado una Huelga de Brazos Caídos hasta obtener una nueva reunión con la dirección, que incluya soluciones concretas. Pero los responsables de la Unidad no solo evitaron el encuentro, sino que amenazaron con que las empresas de producción se irían del penal dejando sin trabajo a las detenidas. Así describen las presas en un comunicado lo que generó esta intimidación: “Ante esto, parte de la población, con miedo, desinformación y un alto grado de sometimiento, renuncian al reclamo. Generando desconcierto y conflictos entre las propias compañeras, se decide terminar con la medida. El día martes 11 de mayo, se incorporan todas a sus respectivos puestos laborales, sin haber obtenido respuestas concretas a ninguno de los reclamos”.

Más información sobre el juicio de la Unidad 11 de Neuquén: <http://zainuco.wordpress.com>

Nota relacionada: [Huelga de Hambre en reclamo de dignidad](#)

Los docentes neuquinos ratificaron el paro

Los trabajadores de la educación de Neuquén ratificaron el paro, que ya lleva 30 días, en rechazo a la propuesta del gobierno provincial, que otorga un aumento insuficiente y no contempla la devolución de los días descontados.

(Red Eco) Neuquén - El conflicto educativo en Neuquén sigue caliente, luego del masivo rechazo por parte de los docentes nucleados en ATEN (Asociación de trabajadores de la Educación de Neuquén) a la propuesta del gobierno provincial, por considerarla insuficiente. El ofrecimiento del ejecutivo contemplaba una recomposición salarial de un 7,15 % promedio, cuando el reclamo del gremio docente es del 35%. El aumento se componía de distintos porcentajes para maestros, catedráticos y directores. Además, la propuesta no abordaba el reclamo de devolución de los días descontados (en la mayoría de los casos compulsivamente, ya que se le realizaron descuentos a todos los docentes, incluso a aquellos que no se adhirieron a la medida de fuerza). Tampoco se contemplaba, tal y como exigen los docentes, el incremento de las partidas para refrigerio, comedor, insumos, solucionar el problema de transporte, provisión de gas, reparación de edificios escolares, construcción de escuelas y el pase a planta de los trabajadores contratados.

El día lunes se realizaron asambleas en las 22 seccionales en que está dividida la provincia, y en todas ellas se rechazó la propuesta oficial y se ratificó la continuidad del paro, que ya lleva 30 días. Lo notable fue que la participación de los docentes en las asambleas y la adhesión a las medidas de fuerza se incrementó en los últimos días, fundamentalmente a partir de la intransigencia del gobierno de Jorge Sapag, y de los claros ataques a la organización gremial que implican el descuento de los días de paro, las amenazas de multas, pérdida de la personería gremial y la tergiversación del conflicto a través de los grandes medios de comunicación, estigmatizando y descalificando con mentiras el reclamo docente.

Como ejemplo de la masividad de la lucha, vale mencionar que en la asamblea de ATEN Capital, realizada el lunes, el rechazo fue votado unánimemente por más de 1000 docentes. Gustavo Aguirre, Secretario General de ATEN CApital, manifestó luego de la votación, que “la propuesta del gobierno no contempla la aspiración de recomposición salarial, hace una división entre cargos, distorsiona la carrera jerárquica, genera una serie de conflictos al sistema que parece una propuesta hecha por gente que no conoce el sistema educativo. Por el otro lado es insuficiente, y además en el debate y la discusión el gobierno no ha puesto ningún compromiso de devolución de los días caídos; por lo tanto un trabajador que aceptara esta propuesta tardaría diez meses en recuperar lo que ya le han descontado, por lo tanto es inaceptable para los trabajadores. Por el otro lado, el gobierno no cumplió con ninguno de los pedidos políticos del sindicato. En lo político no da respuestas, en lo económico tampoco. Y además, en la nota de presentación nos dice que se ha ahorrado plata y se va a seguir ahorrando plata de las licencias, lo cual es un acto de provocación a la asamblea”.

El martes los docentes realizaron una masiva movilización a la casa de gobierno, en donde entregaron por escrito el rechazo a la propuesta oficial. A pesar de la larga espera de algún interlocutor del gobierno, la nota terminó en las manos del guardia de puerta de entrada.

El miércoles los docentes volvieron a movilizarse a la casa de gobierno, esta vez junto a los trabajadores ceramistas –en lucha por la expropiación de la fábrica Stefani y la efectivización de la expropiación de Zanón- y a los trabajadores de la salud –quienes reclaman una recomposición salarial, el pase a planta de varios trabajadores y la defensa de la caja previsional, entre otros puntos. Ante la manifestación de los docentes, la presidenta del Consejo Provincial de educación, Patricia Ruiz volvió a apelar al mismo recurso de extorsión utilizado por el gobierno en las semanas anteriores, manifestando que existiría una posibilidad de concretar una nueva mesa de dialogo siempre y cuando se levanten las medidas de fuerza.

En el día de hoy se realizaron asambleas en toda la provincia para determinar los pasos a seguir y las medidas de lucha. La asamblea de ATEN capital, integrada por más de 900 trabajadores, ratificó la continuidad del paro y una serie de medidas para la semana próxima, entre ellas actos y cortes de calles y puentes en la capital y las localidades aledañas.

Fuentes: ATEN (www.aten.org.ar), OyR, ANRED

Notas relacionadas:

[Sigue el conflicto docente en Neuquén](#)

[Conflicto educativo en Neuquén](#)

[El conflicto docente NO existe](#)

Crítica, situación de los trabajadores

Ante la grave situación se vive hoy en el diario Crítica de la Argentina, sus trabajadores permanecen en la redacción, frente a la que realizaron esta tarde un corte de calles. Mañana irán al Ministerio de Trabajo para una nueva audiencia conciliatoria.

(Red Eco) Ciudad de Buenos Aires - La situación se agravó, cuando este miércoles, representantes de los dos accionistas de Papel 2.0 - el español Antonio Mata (78%) y Marcelo Figueiras (22%) - se reunieron en asamblea y decidieron pedir el concurso preventivo de acreedores y el procedimiento de empresa en crisis ante el Ministerio de Trabajo.

El mismo día, la empresa informó mediante un comunicado que “los accionistas no continuarán financiando las actividades de la sociedad”, lo que implica la total incertidumbre para los trabajadores sobre el cobro de sus salarios adeudados desde hace dos meses, así como la continuidad de sus puestos.

En el mismo momento que los accionistas se reunían para tomar estas decisiones, los trabajadores esperaban una respuesta en la cartera laboral, donde el miércoles estaba citada la audiencia conciliatoria a la que Papel2.0 no asistió.

Frente a esta ausencia, la viceministra de Trabajo, Noemí Rial, convocó a un nuevo encuentro para el viernes 14 a las 12 del mediodía. Para esa fecha los trabajadores del diario llaman a todos los trabajadores de prensa, agrupaciones sociales, sindicales, políticas y estudiantiles a un gran acto de apoyo en la puerta del Ministerio, sede Alem 650 de Capital Federal, donde esperarán los resultados de una nueva audiencia.

Además, los trabajadores del matutino realizaron una masiva asamblea en la que decidieron por unanimidad la permanencia en sus lugares de trabajo hasta tanto la empresa brinde garantías de la continuidad de Crítica de la Argentina y pague los salarios adeudados a los casi 200 trabajadores. Ante este panorama y el retiro de parte del mobiliario de la redacción, los trabajadores presentaron ante la Justicia una medida cautelar a los fines de trabar una inhibición de bienes y activos de la empresa para evitar el vaciamiento y garantizar el pago de nuestros salarios.

Con la consigna “Salvemos a Crítica”, hoy diferentes periodistas y políticos acompañaron a los trabajadores en el acto frente al edificio del diario. Continuaron denunciando “lo escandaloso de que un empresario como Mata saque un comunicado de prensa para decir abiertamente que no pagará un peso más”.

Fuente: Comisión Interna del Diario Crítica de la Argentina.

Contactos: 15 6844-4310 / 15 6562-6566 / 15 6104-8205

Delegados de los trabajadores: Luis María Herr, Martina Noailles, Edgardo Imas, Alejandro Bercovich.

www.diariocriticadelaargentina.blogspot.com

Facebook: critica de la argentina

Twitter: salvemosCRITICA

La alimentación en pie de lucha

Hoy jueves se realizó un paro del gremio de la alimentación en todo el país, en reclamo de aumentos salariales. Varias fábricas fueron virtualmente paralizadas. En Arcor Córdoba, los obreros ya llevan 20 días de paro.

(Red Eco) El gremio de la alimentación está que arde. En medio del conflicto por las paritarias, se están llevando a cabo numerosas luchas en grandes fábricas de todo el país.

Hoy se realizó un paro nacional, con un enorme acatamiento en todos los turnos.

En este marco, los trabajadores de ARCOR Córdoba llevan más de 20 días paralizando tres plantas (Lía Córdoba, Colonia Caroya y Totoral). La empresa de la familia Pagani se niega a dar un

aumento de salarios acorde a la canasta familiar, que hoy ronda los \$4.000 según datos del propio sindicato de la Alimentación (STIA). Los propios trabajadores rompieron la conciliación obligatoria apoyada por la burocracia del sindicato, y paralizaron las plantas. El pasado jueves 6 de mayo, 300 trabajadores de las 3 plantas se movilizaron hasta la planta de Arroyito –la única del grupo que no estaba en paro- para instar a sus compañeros a retomar la medida de fuerza.

El mismo ímpetu recorre varias fábricas de la alimentación. En Kraft y Pepsico se realizaron asambleas y el paro se llevó a cabo hoy con una contundencia casi total. Ayer, los trabajadores cortaron la Panamericana, en reclamo de un aumento de salarios igual a la canasta familiar y en solidaridad con los trabajadores de Arcor Córdoba. Las Comisiones Internas de ambas fábricas difundieron un comunicado en el que exigen a la dirección del Sindicato, encabezado por Rodolfo Daer, un Plenario de Delegados con mandato de asambleas para votar un plan de lucha en todo el país hasta conseguir respuesta a sus reclamos.

También se llevó a cabo un paro total de actividades en la fábrica Stani, en Ice Cream y en Farm Frites.

Además hubo importantes medias de fuerza en las plantas de Nestlé, Bonafide y Georgalos. En esta última, asentada en la ciudad cordobesa de Río Segundo, se realizaron cortes y piquetes durante 24 horas.

Los intentos de acuerdos impulsados por las burocracias locales fueron infructuosos, y la Federación de la Alimentación se vio obligada a convocar al paro nacional de 24 horas realizado hoy.

La cámara patronal continúa negándose a otorgar a los trabajadores un aumento del 35% que acercaría los magros salarios al costo de la canasta básica.

Absolución de Bogado

Por otra parte, Ramón Bogado, titular de la anterior Comisión Interna de Kraft y uno de los referentes de la lucha contra los despidos llevada a cabo en 2009 fue absuelto esta semana en un juicio iniciado en el fuero contravencional por "participar y organizar" un corte de calle frente al Ministerio de Trabajo, el 24 de agosto de 2009.

Este procesamiento es parte de la decena de juicios impulsados por la patronal de Kraft contra dirigentes y activistas, como parte del atropello a la organización gremial y a los derechos de los trabajadores. En estos días se conocerá el veredicto por el juicio de desafuero a Bogado. Mañana viernes 14 comenzará el juicio por despido al dirigente Jorge Penayo.

Denuncia de la CI de Kraft ante la OIT

Los trabajadores de Kraft, junto a la Seccional San Fernando del Sindicato del Neumático (SUTNA), presentaron la semana pasada y en el marco de la visita de una delegación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) una denuncia contra los ataques y violaciones a la libertad sindical por parte de las patronales.

En la denuncia sostienen que “la persecución interna en los establecimientos laborales, como la judicialización de la actividad sindical que impulsan las empresas, con causas penales, juicios de desafuero y la intervención policial en los conflictos" constituyen "ataques sistemáticos a la Libertad Sindical que pretenden evitar que en la Argentina los trabajadores nos organicemos como mejor responda a nuestros intereses para defender los salarios y nuestros derechos, para que abandonemos el método de tomar las decisiones en asamblea desde abajo hacia arriba y no de manera verticalista como lo hacen la mayoría de los Sindicatos en el país, pertenezcan a la CGT o la CTA avaladas por el Estado Argentino”.

Los trabajadores fueron acompañados por Elia Espen, Madre de Plaza de Mayo y Victoria Moyano, nieta restituida. La presentación contó con la adhesión del SERPAJ (Servicio Paz y Justicia-Argentina) que preside Pérez Esquivel, Asociación Ex Detenidos-Desaparecidos, Hermanos, el escritor Osvaldo Bayer y los abogados del Ce.Pro.D.H., entre otros.

Notas relacionadas:

[Ramón Bogado absuelto](#)

[Paro en Kraft y Pepsico](#)

[Paro en el gremio de la alimentación](#)

[Kraft, Pepsico, Stefani, Subtes: los trabajadores salen a las calles](#)

[Movilización de trabajadores de Kraft y Pepsico Snack](#)

BREVES

Aborto legal, seguro y gratuito

El 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, se presentarán 50 mil firmas para que el Congreso trate el proyecto de ley presentado el 11 de marzo por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Más de 40 diputadas y diputados del Congreso de la Nación apoyaron la presentación del proyecto de ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo. Más de 270 organizaciones de todo el país apoyan esta iniciativa y están realizando una junta de firmas de la que se puede participar ingresando a: <http://abortolegalseguroygratis.blogspot.com/>.

Para reforzar esta campaña se realizarán actividades y acciones callejeras el próximo 28 de mayo en distintos puntos del país: Bahía Blanca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, El Bolsón, La Plata, Lanús, Mar del Plata, Mendoza, Moreno, Neuquén, Olavarría, Paraná, Reconquista, Puerto Madryn, Salta, Rosario, San Martín (Mendoza), Santa Fe, Santiago del Estero, La Pampa, Tucumán, Villa María.

El proyecto presentado en marzo de este año, expresa el derecho de toda mujer a decidir la interrupción voluntaria de su embarazo durante las primeras doce semanas del proceso gestacional y a hacerlo en los servicios del sistema de salud.

Para ello en su artículo 5 el proyecto prevé que “los servicios de salud del sistema público garantizarán el acceso gratuito a las prestaciones mencionadas en los arts. 1º y 3º (derecho a interrumpir el embarazo) y los de la seguridad social de salud y de los sistemas privados las incorporarán a sus coberturas en igualdad de condiciones con sus otras prestaciones”.

Además, se contempla el derecho a abortar después de las 12 semanas, en caso de violación, riesgo para la salud o la vida de la mujer y si existieran malformaciones fetales graves.

Se puede consultar el proyecto completo en

<http://abortolegalseguroygratis.blogspot.com/2010/03/proyecto-de-ley-de-interrupcion.html>.

Para participar en esta campaña de junta de firmas, pueden imprimirse planilla o firmar en línea visitando el blog. Una vez más: Educación Sexual para Decidir. Anticonceptivos para No Abortar. Aborto Legal, Seguro y Gratuito para no morir.

Ley a debate

El proyecto de ley de protección de glaciares, clon del vetado en 2008, obtuvo dictamen de mayoría y deberá ser tratado en el recinto por el conjunto de los diputados, junto a la iniciativa del senador Daniel Filmus.

Las comisiones de Recursos Naturales y de Minería de la Cámara de Diputados de la Nación discutieron, el martes último, diferentes proyectos de ley de protección de los glaciares. El proyecto del diputado Miguel Bonasso, “clon” del de la diputada Marta Maffei, obtuvo dictamen de mayoría con 23 firmas por lo que será tratado en el recinto junto al proyecto del senador Filmus, que ya fue aprobado en la Cámara Alta.

El proyecto de Maffei, fue convertido en Ley en octubre 2008, con el voto unánime de ambas cámaras. Sin embargo, el 10 de noviembre de ese mismo, a raíz de presiones del lobby minero y de los gobernadores cordilleranos, la presidenta Cristina Fernández vetó esta ley, convocó a la conformación de un foro con el objetivo de redactar una “ley superadora”, y pidió además que ese proyecto tenga también giro por la comisión de minería.

La ley vetada propiciaba la creación de un Inventario Nacional de Glaciares, y la prohibición de la exploración y explotación minera o petrolífera en los glaciares y en el ambiente periglacial saturado

en hielo. El proyecto de Filmus es similar a éste pero dejaría desprotegidas parte de las áreas periglaciares y deja a cargo de las provincias, y entonces de los gobernadores pro-mineros, la evaluación de la adecuación a la norma de los emprendimientos en ejecución, tales como Veladero o Pascua Lama.

Activistas de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), ecologistas y partidarios de distintas agrupaciones políticas, que vienen actuando contra la megaminería química a cielo abierto, colmaron la sala 1 del segundo piso del anexo de la Cámara de Diputados de la Nación y vivieron la jornada como un triunfo, si bien se prevén serias dificultades para contar con una legislación que proteja glaciares y áreas periglaciares.

Barrick tuvo que ceder

José Leiva, se reincorporó el lunes pasado a sus tareas en la mina Veladero de la empresa Barrick Gold, tras su despido ocurrido en junio de 2009 luego de ser elegido secretario general del sindicato de mineros

Diez meses después de haber sido despedido, José Leiva regresó a la Barrick Gold como secretario general de la Organización Sindical Minera Argentina (OSMA).

Ese regreso se concretó definitivamente a partir de las 13.30 hs cuando, luego de cumplimentar un curso de seguridad, rutinario y obligatorio, subió al transporte de la Barrick Gold, que lo llevaría a su puesto de trabajo.

Leiva fue elegido por los mineros para liderar el sindicato fundado el 30 de junio del año pasado y dejado cesante por la Barrick Gold, el 24 de julio, cuando estaba todo listo para hacer las presentaciones formales y legales al Ministerio de Trabajo de la Nación.

Durante estos diez meses, a la par que se reclamaba su reincorporación, los trabajadores continuaron afianzando su organización. En enero de este año lograron el reconocimiento sindical por parte de la minera y un aumento salarial del 23%.

Ayer a la 22 horas, José Leiva presidía su primera asamblea, como Secretario General de la OSMA, a 4500 metros de altura, demostrando que la voluntad de los trabajadores, cuando se organiza y logra visualizar objetivos claros, tiene grandes posibilidades de concretarse.

Peligran los trabajos en Papelera Quilmes

El Gobierno Nacional se retiró del fideicomiso que gestionaba la ex Massuh, un año y siete meses antes de lo acordado. Los trabajadores fueron informados de que el emprendimiento es “inviabile” y que el Estado se retira mediante el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno.

El funcionario nacional les propuso a los trabajadores, que ellos mismos determinen quienes deben ser echados, seleccionando un centenar de personas. La propuesta incluye además la rebaja a 1500 pesos por mes de todos los salarios. Por último, y para ocultar un definitivo abandono de los trabajadores a su suerte, el gobierno nacional sugiere la conformación de una cooperativa. Los trabajadores han rechazado las tres propuestas y se mantienen resistiendo dentro de la planta.

Las regionales Quilmes y Solano de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), afirma: “el esquema descrito devela el verdadero objetivo que guió la intervención estatal en la fábrica de celulosa: generar las mejores condiciones para la aparición de un inversor privado. En esa ecuación la variable de ajuste, una vez más, son los trabajadores”.

Además, informan que la única propuesta concreta para mejorar la situación, fue presentada hace un tiempo por los trabajadores de la ex Massuh y no obtuvo eco en las autoridades nacionales. Se trataba de proveer de papel para la confección de libros y textos escolares de bajo costo, y de esta forma poner el acento en profundizar la función social que la papelera está en condiciones de cumplir.

Los delegados denuncian que la única inversión realizada en Papelera Quilmes desde la intervención estatal fueron los programas conocidos como REPRO (Programa de Recuperación Productiva) que otorgan 600 pesos para adicionar a los salarios y que en su mayoría vencen este mes.

Los trabajadores también impidieron el corte de los servicios de gas y de luz, que hubieran dejado la planta paralizada. Además de no pagar estas facturas, el Estado no abonó los sueldos, aún recortados, que se había comprometido a pagar esta semana.

Agenda

Viernes 14 de mayo

**** Convocatoria de los Trabajadores del diario Crítica de la Argentina.** Frente al Ministerio de Trabajo, Alem al 700, Cdad. de Bs. As. **A las 12.**

**** Jornadas Bicentenario, ¿para quiénes? Una mirada desde el Pueblo Mapuche Tehuelche.**
Panel: “Los mapuches y tehuelches y las revoluciones de Independencia” - “Pueblos Originarios de Patagonia antes y después del estado Argentino”. Exponen: Julio Vezub, Adrián Moyano, Waler Delrío. Convocan: Organización Mapuche Warriache, Delegación Zonal Sede Trelew de la UNP, Federación Universitaria Patagónica, Asociación de Docentes Universitarios En el Aula 55 de la Universidad de Trelew, Chubut. **A las 18.**

**** ACTIVIDAD SUSPENDIDA: Foro “En el monte misionero, nada es lo que parece”.** Se proyectará el documental “MBYA, Tierra en Rojo”, de Philip Cox y Valeria Mapelman. Participarán: Valeria Mapelman (codirectora del documental) y Mariano Nagy (docente de la Cátedra Libre de DDHH). Invita: Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras. En el aula 129 de la facultad, Puan 480, Cdad. de Bs. As. **A las 19.30.**

Sábado 15 de mayo

**** Jornadas Bicentenario, ¿para quiénes? Una mirada desde el Pueblo Mapuche Tehuelche.**
Panel: “Luchas actuales por el Territorio - Derecho Indígena”. Exponen: Mauro Millán, Fabiana Nahuelquir, Nelson Rapiman, Comunidad Lefimi de Taketrén, Comunidad Sayweke de Gobernador Costa. Convocan: Organización Mapuche Warriache, Delegación Zonal Sede Trelew de la UNP, Federación Universitaria Patagónica, Asociación de Docentes Universitarios En el Aula 55 de la Universidad de Trelew, Chubut. **A las 9.30.**

**** Charla con Radio Abierta “No a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes”.**
Convoca: CTA La Matanza. En la Plaza de San Justo, La Matanza. **A las 15.30.**

**** Fiesta en IMPA.** Bandas y baile. Organiza: Barricada TV Noticiero Popular. Entrada: 5 pesos. En Querandíes 4290, Cdad. de Bs. As. **Desde las 22.**

Domingo 16 de mayo

**** Misa en recordación del Padre Carlos Mugica,** al cumplirse el pasado 11 de mayo 36 años de su asesinato. Presidirá la misa el padre José María “Pepe” Di Paola (Vicario Episcopal para las Villas de Emergencia) y concelebran todos los sacerdotes del Equipo de Sacerdotes de Villas de Emergencia. En la Parroquia Cristo Obrero de la Villa 31 de Retiro, Avenida Ramón Castillo y Calle 14, Cdad. de Bs. As. **A las 11.**

Última Bodega

Si querés recibir La Bodega del diablo tenés que escribir a:

bodeguerosdeldiablo@yahoo.com.ar